

10 DE MAYO DE 2022.

**DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.**

Con su venia diputada presidenta. Muy buenos días, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros legisladores, de igual forma a los medios de comunicación que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. El derecho a la salud, es un derecho humano protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, regido por el artículo cuarto párrafo tercero, el cual refiere que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Proteger la salud de las personas, requiere una acción transformadora en todos los sectores, desde el cuidado a la naturaleza, los sistemas alimentarios que la sociedad tenga a su alcance y las finanzas que deben ser prioritarios para la atención a este derecho primordial de la vida. La propuesta que se presenta hoy, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es fortalecer al derecho a la salud, específicamente de la primera infancia, que es aquel periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento, según lo establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En la actualidad, la ciencia ha desarrollado significativos estudios en el campo de la investigación genética y del diagnóstico prenatal, permitiendo crear mejores prácticas en el gremio de la medicina, brindando atención oportuna y de calidad a la primera infancia. Dentro del

avance de la ciencia, los investigadores de la salud, han encontrado la prueba de tamiz, que es un estudio encargado de detectar algunas enfermedades o deficiencias metabólicas, ante lo que se manifieste, para proporcionar tratamiento adecuado, limitando el daño y sus consecuencias. Es significativo resaltar que en nuestro Estado, a través del componente “Vigilancia del desarrollo infantil” en la primera infancia, que comprende todas las actividades relacionadas a la promoción del desarrollo normal y a la detección de problemas en el desarrollo durante la atención primaria de la salud del niño y de la niña, en los tres primeros años de la administración actual, han llevado a cabo las pruebas de tamiz, generándose seis mil ciento cincuenta y dos pruebas, que permitieron identificar a cinco mil novecientos cincuenta y ocho niñas y niños con un crecimiento idóneo, lo que garantiza la salud de los menores. Sin embargo, compañeras y compañeros Legisladores, es de apreciarse que este derecho al acceso de la prueba tamiz a favor de las niñas y niños de la primera infancia, no se encuentra establecida como un derecho positivo en la Ley de Salud del Estado de Chiapas, por lo que es fundamental impulsar esta reforma que legitime y brinde sustento jurídico a este derecho tan importante a favor de la niñez chiapaneca. Ante este escenario, en el marco de celebración del Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal, el Grupo del Partido del Trabajo, presenta el planteamiento de regular en la ley de salud del Estado de Chiapas y de adecuar la legislación local a la Federal, respecto de la prueba de tamiz a favor de la primera infancia, generando un derecho positivo a beneficio de las niñas y niños chiapanecos, que se encuentran en ese periodo. Compañeras y compañeros legisladores es fundamental trabajar de manera integral para garantizar y legitimar este derecho, debiéndose ser de manera gradual, coherente y coordinada, para que las niñas y niños chiapanecos, de primera infancia, obtengan un diagnóstico oportuno y gocen de un óptimo desarrollo, garantizando el acceso de los servicios de salud. Porque “El que tiene salud, tiene esperanza; y el que tiene esperanza, lo tiene todo”, como lo dice el Escritor e historiador británico Thomas Carlyle. Es cuanto Diputada Presidenta.